



RESOLUCION No. 056-AD-86

Lima, 21 de febrero de 1986

Visto el expediente N° 0766 presentado por la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI, de Miami-Florida-USA, en el sentido que hace una donación consistente en 09 motocicletas con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica del Motocross, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° del Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8 de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa, y forma pliego Presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Miami-Florida-USA, está donando 09 motocicletas con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizadas por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19 y 2° Disposición Transitoria del Decreto Legislativo 328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma GABLES YAMAHA/ SUZUKI, de Miami-Florida-USA, consistente en 09 motocicletas, según el siguiente detalle, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica del motocross, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez":

- (03) Motos YAMAHA YZ-S 80cc.
- (03) Motos YAMAHA YZ 125cc.
- (03) Motos YAMAHA YZ 250cc.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 056-AD-86

Lima, 21 de febrero de 19 86

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



ADF.DINAD
OCD.glm.
0766.



R.J. # 056-AD-86
21-2-86

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI de Miami-Florida-USA.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 030-OAJ/86



AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente N° 0766 presentado por la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI, de Miami-Florida-USA, está realizando una donación consistente en 03 Motos YAMAHA YZ-S 80cc., tres (03) Motos Yamaha YZ-125 c.c. y tres (03) Motos Yamaha YZ 250 cc., cuyas características están referidas en las respectiva carta de donación, para la práctica del Motocross. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación, referida en el párrafo primero del presente Informe, efectuada por la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI de Miami-Florida-USA, en favor del IPD con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", recomendándose que la Resolución Administrativa que aprueba la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 20 de Febrero 1986.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/rtp.

Exp. : 0766



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R. 56



INFORME N° 059-DINAD-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION A LA FED. PERUANA DE MOTOCICLISMO
REF. : EXP. 0766 OF. N° 029-FPM-86
FECHA : 18.2.86

En relación al asunto de la referencia, - esta Dirección Nacional, opina favorablemente sobre la donación que efectúa la Cía GABLES YAMAHA/SUZUKI, de Miami - Florida-USA, consistente en el siguiente material deportivo con destino a la Federación Peruana de Motociclismo para la práctica del Motocross:

03 Motos YAMAHA YZ-S 80cc.
03 Motos YAMAHA YZ 125cc.
03 Motos YAMAHA YZ 250cc.

Atentamente,



ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

ADF.DINAD
OCD.glm.
Se adj.: 2 proys de Res.
exp. 0766
c.c.:arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO OF. 029-FPM-86 de 03-	NUMERO REF: 2-86
Fecha de INGRESO: 04-2-86	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 00 Motos donados por la Firma Gables Yamaha/Suzuki.		
Hora: 11:25 AM			
Numero de Folios: (02) 305			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio	
Remitido por:	Observaciones:		5
Recibido por:	Fecha Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	Fecha Hora	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	Fecha Hora	3

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: <i>[Signature]</i>	Observaciones: <i>[Signature]</i> 057-0-55	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	Fecha 18-2-86 Hora 2:20 PM	2

Pase a: DINAD	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: D	Observaciones:	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	Fecha 04.2.86 Hora	02 1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

R. 56

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 21
UWO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N° 029-FPM-86

DINADIPD
REGISTRADO
Fecha 4/2/86
Firma _____

Lima, 03 de Febrero de 1986

SEÑOR
ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
PRESENTE.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
04 FEB 1986
0766 *11:25M*
RECIBIDO

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI, está Donando 09 Motocicletas de acuerdo al detalle siguiente:

- 3 Motos YAMAHA YZ-S 80 c.c.
- 3 Motos YAMAHA YZ 125 c.c.
- 3 Motos YAMAHA YZ 250 c.c.

Las citadas serán utilizadas en el año 1986 en el Campeonato Nacional Descentralizado de Motocross.

Las Motos se están embarcando en el Aeropuerto de Miami, y llegarán al país al Aeropuerto Internacional Jorge Chavez de Lima - Perú.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo, y reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente

ALBERTO PARDO FERNANDEZ
PRESIDENTE





R. 56
GABLES YAMAHA/SUZUKI ✓

1200 N.W. 57 AVE. (RED ROAD) • MIAMI, FLORIDA 33126 • (305) 649-5444, TELEX 441563 YAMSUZ



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLE No. 72
003

Miami, Florida 10/29/85

S.R.S

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

Lima (Prta. 29 Estadio Nacinal)

ATT: Sr. Ing. Alberto Parodi F.P.

La presente tiene por objeto comunicarles a Uds. que hemos despachado lo siguiente:

3 motos YAMAHA YZ-S 80cc

3 motos YAMAHA YZ 125cc

3 motos YAMAHA YZ 250cc

del año 1986 color rojo y blanco, para ser utilizadas en las carreras programadas por ustedes.

Es nuestro interes donar estas motos, para ayudar e impulsar este deporte en su pais.

Estas motos se embarcaran en el Aeropuerto de Miami y llegaran al Aeropuerto de Lima-Callao.

Atentamente

Alberto Ghisellini

President

Gables Yamaha/Suzuki

GABLES YAMAHA SUZUKI
1200 N.W. 57 Ave. (Red Road)
MIAMI, FLORIDA 33126
Phone: (305) 649-5444